

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Colonia San Pedro*, Departamento San Justo, a celebrase el día 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol.

Córdoba, 5 de junio de 2024.-

D-28099/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA